

lación y el giro existencial que da Kierkegaard al camino de la filosofía de la época a través de su obra. Cabe señalar que los años a los que corresponden estos *Apuntes* son los inmediatamente anteriores a la aparición de tres obras muy relevantes: *Frygt og Bæven. Dialektisk Lyrik (Temor y temblor. Lírica dialéctica)* de 1843, *Gjentagelsen. Et Forsøg i den eksperimenterende Psychologi (La repetición. Un ensayo de psicología experimental)* también de 1843, y, *Begrebet Angest. En simpel psykologiskpaapegende Overveelse i Retning af det dogmatiske Problem om Arvesynden (El concepto de la angustia. Una simple consideración señalando lo psicológico en la dirección del problema dogmático del Pecado Original)* del año siguiente, 1844.

A pesar de que consideramos que lo fundamental del presente texto es la influencia que han tenido las lecciones en Kierkegaard, también debemos señalar que aparecen, como no podía ser de otro modo, sentencias y aseveraciones que revelan matices acerca del pensamiento del filósofo idealista alemán. Y en paralelo, enfatizaciones marcadas por el propio Kierkegaard para señalar lo importante o llamativa de las afirmaciones, como por ejemplo el siguiente fragmento: “*La filosofía positiva no tiene lo verdadero sólo como fin, como la filosofía negativa; für sich [por sí misma] la filosofía negativa no puede considerarse filosofía; no es filosofía hasta que entra en contacto con la positiva; la filosofía negativa es prima escentia [ciencia primera], la filosofía positiva es la ciencia suprema; la filosofía negativa tiene primun cogitabile [lo primero pensable], la filosofía positiva tiene summum cogitabile [lo máximo pensable].*” (pág. 113).

De esta forma, se puede ver qué era lo que le parecía relevante a Kierkegaard de la propuesta schellingiana y los posibles argumentos que valoró para incorporar a su pensamiento o para entender la diferencia y similitud entre el propio Schelling y Hegel.

Además de los propios *Apuntes*, el texto viene acompañado de una interesante introducción titulada “Schelling y Kierkegaard: la génesis de la angustia contemporánea” firmada por tres especialistas como Fernando Pérez-Borbujo, Francesc Torralba y Jacobo Zabalo, en donde diseccionan la obra haciendo un recorrido desde esta breve estancia de Søren Kierkegaard en Berlín, pasando

por la línea que sigue la exposición y la producción kierkegaardiana inmediatamente posterior –que ya hemos señalado– a las lecciones, para acabar con el poso que podría haber dejado Schelling en el conjunto global del pensamiento del autor danés. Una profunda introducción que marca bien el tránsito del Idealismo alemán a la filosofía post-idealista de Kierkegaard entendida como una ruptura que aprovecha argumentos y propuestas del Idealismo. Y con ello, poder trazar una clara línea a las propuestas hechas en clave de filosofías de la existencia, como podría ser el caso de Martin Heidegger.

En consecuencia, estos *Apuntes* son bastante interesantes para ver cuáles son los puntos sobre los que pivotaron las reflexiones de Kierkegaard en referencia a la Filosofía de la Revelación de Schelling y hacia su propia reflexión filosófica.

Abraham PÉREZ FERNÁNDEZ

LÓPEZ ALÓS, J.: *Entre el trono y el escaño. El pensamiento reaccionario español frente a la Revolución liberal (1808-1823)*, Congreso de los Diputados, Madrid, 2011. 317 pp.

Las Cortes de Cádiz del año 1812 son, probablemente, el gran mito del pensamiento político español en el siglo XIX. Dado su carácter mitológico, los estudios realizados en torno a ese periodo se han acrecentado en la medida en que se iba acercando el año del bicentenario, y en ese contexto aparece el texto de Javier López Alós *Entre el trono y el escaño*, basado en la tesis doctoral defendida por el autor. El propósito del mismo es investigar las fuentes y el desarrollo del pensamiento reaccionario español entre los años 1808 y 1823 –es decir, desde la Guerra de Independencia hasta el fin del Trienio Liberal –, de manera que se consiga «comprender y ayudar a comprender mejor la racionalidad específica del primer pensamiento reaccionario español» (p. 267), poniéndolo en relación con la Ilustración española; y esto no sólo desde un punto de vista histórico, sino también conceptual. En este segundo sentido, López Alós toma como punto de partida metodológico las obras de autores del siglo XX, entre los que destacan Koselleck, Max Weber, Hans Blumenberg o Schmitt.

Lo primero que resalta de la obra aquí tratada es el manantial de textos y materiales, algunos inéditos, del periodo considerado. Así, nos encontramos con multitud de documentos que permite apreciar la riqueza y diversidad de un pensamiento que (quizá) se ha tendido a simplificar de manera notable. En este sentido, los autores citados no conforman un conjunto homogéneo, sino que mantienen tensiones, incluso contradicciones, que permiten apreciar una heterogeneidad pocas veces mejor manifestada.

Más allá de los materiales ofrecidos por el autor, el contenido mismo del texto pasa por investigar detalladamente la evolución de algunos conceptos que resultan esenciales para entender propiamente ese pensamiento reaccionario al que el subtítulo de la obra apela: *El pensamiento reaccionario español frente a la revolución liberal (1808-1823)*. Así, la obra no se caracteriza tanto por ofrecer un desarrollo temporal de acontecimientos como una evolución de términos, conceptos y nociones, la mayoría de uso ambivalente (como se refleja en las páginas del libro), que resultaron de total relevancia en el debate político del momento. En esta línea resultarán esenciales conceptos como la *libertad*, el *poder* o la *autoridad*, cuya evolución nos permite, a la vez que comprender estos posicionamientos reaccionarios, saber ciertamente a quiénes se enfrentaron las posturas (igualmente heterogéneas) que se suelen englobar en el concepto de *liberales*.

Dividido en dos partes, *Entre el trono y el escaño* desarrolla, en líneas muy generales, tres ejes fundamentales reflejados en los títulos de los capítulos que componen la obra. Así, López Alós considerará de manera fundamental la experiencia del tiempo sostenida por los autores reaccionarios del periodo, vinculándola de manera particularmente relevante al concepto bíblico del *apocalipsis* (notando acertadamente que el uso de este concepto es de carácter *retórico*: responde a la estrategia publicística desarrollada por la Reacción); la fundamentación de los derechos naturales y la reacción contra los mismos, todo ello anclado en una “antropología política de la Reacción”; y, finalmente, las complejas relaciones entre Reacción y soberanía, manifestándose en este punto la notoria distancia entre los pensadores que catalogamos como *reaccionarios* y los que consideramos *absolutistas*, mucho más próximos al pensamiento afrancesado.

Como no podía ser de otra manera, toda la investigación tomará en consideración de manera constante los principios católicos que sustentan, de una u otra manera, las posiciones reaccionarias trabajadas en el texto: hablábamos antes del uso de la bíblica noción de *apocalipsis* (considerada frecuentemente de manera positiva como el paso necesario para la desaparición de la herejía y el mal en el mundo), pero también se destaca el papel del Dios católico como origen último de derechos y de poder – manera última de justificar una jerarquización de la sociedad afín al Antiguo Régimen. En este sentido, y retomando la riqueza documental aportada, *Entre el trono y el escaño* es un magnífico compendio (críticamente comentado) de argumentaciones a este respecto.

Finalmente, no puede dejar de señalarse la inclusión de un dossier de fuentes, dividido en tres partes (directas, indirectas y otras), que no sólo han servido para la realización de este libro, sino que pudieran perfectamente ser el punto de partida para investigaciones posteriores (no sólo de corte filosófico) a propósito del abanico temporal desarrollado por López Alós; fuentes que, en buena medida pueden encontrarse en la Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico ([www.saaavedrafajardo.org](http://www.saaavedrafajardo.org)).

Rodolfo GUTIÉRREZ SIMÓN

LLANO, A.: *Deseo y amor*, Encuentro, Madrid, 2013, 195 pp.

¿Qué distingue un excelente libro de filosofía de uno mediocre? ¿Cómo se traza la frontera entre lo valioso y lo anodino? ¿Qué debe tener un texto filosófico para que merezca el esfuerzo de componerlo y las horas que nos lleva leerlo? La respuesta no es, de ninguna manera, la erudición que su autor despliegue. Esta es indispensable pero debe quedar oculta púdicamente. Ortega y Gasset habla con desdén de aquellos escritores a los que les gusta exhibir sus conocimientos eruditos, como los *hércules* de feria o los *adonis* de playa aman mostrar sus musculosos pectorales. El criterio tampoco es la originalidad entendida como huida de lo conocido, de lo que, en cierto modo, se podría calificar de trivial. Al fin y al cabo, la filosofía habla de nosotros mismos, de lo que nos pasa, de lo más